



EL CAMPELLO DESTINA 200.000 EUROS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

Ya se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el contrato de servicio de gestión de las colonias felinas de El Campello, que incluye lo que se conoce como proyecto “**CER**” (captura, esterilización y retorno). A propuesta de la concejalía de Salud Pública, que dirige Marcos Martínez, se destinarán a ese cometido un total de 200.000 euros para los próximos cuatro años, y el plazo de presentación de propuestas finaliza el 6 de octubre, exactamente a las 23:59 horas.

El objeto del contrato es el control poblacional de todos los gatos comunitarios del municipio, con el fin de reducir progresivamente su población manteniendo su protección como animales de compañía. Este servicio incluye los trabajos de esterilización, identificación, vacunación y desparasitación de gatos comunitarios, así como la atención sanitaria. También es objeto de este contrato el suministro de alimento para felinos.

Con este contrato se prevé esterilizar cerca de 440 gatos al año. Actualmente, se estima que existen alrededor de 1.800 gatos sin dueños en el municipio. Este contrato prevé controlar estas poblaciones, cuidando, al mismo tiempo, de su bienestar y estado sanitario.

El montante económico, de 50.000 euros anuales (IVA incluido), es el mayor que el Ayuntamiento ha dedicado a este cometido. La última licitación, por importe de 15.000 euros por un año, se convocó en 2024, y quedó desierta.

Según dispone la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, corresponde a las entidades locales la gestión de los gatos comunitarios, y los ayuntamientos deben disponer de un programa de gestión de colonias felinas que contendrá los aspectos relacionados en la normativa nacional vigente en la materia.

El articulado de esa ley establece, además, que los ayuntamientos elaborarán un registro de las colonias felinas existentes en el municipio, que incluirá el número de animales e identificación de los que las componen, características, ubicación de las colonias, circunstancias especiales y todos los datos necesarios para un conocimiento de la situación de estas colonias.

Este control poblacional y la gestión sanitaria de las colonias felinas suponen un esfuerzo organizativo y presupuestario por la gran cantidad de recursos que necesitan y por la especificidad de las actividades sanitarias y clínicas requeridas.

Según conta en el informe técnico de licitación, la contratación externa del servicio resulta “la opción más adecuada” conforme a los principios de eficiencia y economía, al permitir la obtención de unos servicios/productos en condiciones competitivas de mercado, asegurando su prestación.